



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-0088071-UNC-ME#FP

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Psicología del desarrollo infantil Cátedra B, para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Profesorado en Psicología y Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el programa presentado contempla la formación práctica en el marco de actividades extensionistas de acuerdo a la Modalidad B, las cuales no cuentan con evaluación previa.

Que la Secretaría de Extensión procedió a la evaluación de las actividades propuestas de acuerdo a lo establecido en la RHCD 275/18, según consta en IF-2023-650723-UNC-SE#FP.

Que Secretaría Académica solicitó modificaciones al programa presentado, las cuales fueron entregadas y se adjuntan como archivo embebido según se informa en NO-2023-661478-UNC-SAC#FP.

Que el programa presentado se ajusta al formato establecido en la RHCD 220/18 y respeta lo dispuesto por el régimen de estudiantes vigente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología del desarrollo infantil – Cátedra “B”, para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Profesorado en Psicología y Licenciatura en Psicología y que integra la presente resolución como Anexo con diecinueve (19) fojas, como archivo embebido (IF-2023-834988-UNC-SHCD#FP).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

